

EL CLERO EN LAS ISLAS ORIENTALES. DOTACIÓN ECONÓMICA Y CONFORMACIÓN HUMANA DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE TEGUISE (LANZAROTE) DURANTE EL SIGLO XVII

Luisa Toledo Bravo de Laguna

La isla de Lanzarote jugó un fundamental pero breve papel en la temprana difusión de la fe cristiana en los momentos iniciales de la conquista de las islas. Es bien conocido el hecho de que la religión y la cultura europeas entraron en el Archipiélago canario a través de Lanzarote, que en ésta la más oriental de las islas se instauró la primera catedral y desde ella se inició la evangelización conjunta a la conquista y colonización. Pero es asimismo bien conocido que Lanzarote perderá pronto este papel preminente, puesto que el traslado de la diócesis del Rubicón a Gran Canaria se producirá tan pronto como la conquista militar lo permita; en 1485 tiene lugar la dedicación de la catedral de Santa Ana, culminación de un proceso de traslado de la sede de la diócesis a Las Palmas que ya se vislumbra desde mediados del siglo XV.

De forma paralela al desarrollo de Gran Canaria (y luego de Tenerife) como centro de la vida religiosa del Archipiélago, Lanzarote se repliega convirtiéndose en una pequeña comunidad rural en la cual la iglesia matriz de Teguisse y los personajes (eclesiásticos o laicos) de quienes depende, se convierten en eje no sólo de la vida religiosa de la comunidad, sino también en referente para estudiar y comprender la estructura económica y social de la isla en la Modernidad.

Son abundantes las referencias bibliográficas que hemos encontrado sobre la iglesia parroquial de Teguisse en la época que nos ocupa; dada su antigüedad, la mención a “la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Guadalupe de Teguisse” es una constante en la historiografía canaria, haciendo siempre hincapié en la belleza artística del templo y los avatares a que se vio sujeto como objetivo de los sucesivos ataques piráticos que sufrió Lanzarote, pero sin llegar mucho más allá en los datos que se aportan sobre ella. Viera y Clavijo nos refiere únicamente la destrucción del templo inicial a manos de los berberiscos, en 1586, su reconstrucción y nueva destrucción en 1618.¹ En esta fecha el templo se reconstruye, dándosele mayor grandeza y hermosura; destaca Viera, como ya había hecho el obispo Dávila y Cárdenas en sus Sinodales, la esquisitez de su sacristía y de su coro, datos estos que encontramos ampliados por L. Betencourt² que relata que el nuevo templo fabricado a principios del siglo XVII gracias a las limosnas de los fieles y a las donaciones del obispo García Jiménez, era “de buenas proporciones y espontánea elegancia, cuyos arcos, tallados del coro, sus cuadros de escuela española, los altares, las esculturas, las ropas y los vasos sagrados de un gran valor artístico”. Los más recientes estudios sobre esta iglesia se han realizado también desde el ámbito de la historia del Arte.³

En cuanto a la fecha de fundación del templo, Hernández Delgado y Rodríguez Armas citan que fue fundada en la primera mitad del siglo XV, por Maciot de Bethencourt.⁴

Aunque se ignora la fecha exacta, se sabe que este hecho tuvo lugar en torno a 1452, fecha en la que ya se encontraba en el templo la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe.⁵ Buenaventura Bonnet había señalado que ya existía en 1445, año en que se convoca al pueblo en la iglesia para recibir a Diego de Herrera.⁶

El estudio más completo e interesante realizado hasta el momento, aparece en la obra de Lobo Cabrera y Quintana Andrés sobre la arquitectura lanzaroteña del siglo XVII. Desde el punto de vista de la construcción arquitectónica del templo, pueden seguirse todos los avatares que sufrió éste a lo largo del siglo XVII hasta la culminación de la construcción a finales del siglo, convertida ya en “una de las iglesias principales del archipiélago canario, construída con mayor grandeza que todas las anteriores”.⁷

De cualquier manera, los datos directos referentes a la organización y funcionamiento de la iglesia parroquial, así como a su dotación material en sus primeros momentos son escasos, debido a la destrucción de libros y archivos ocasionada por la invasión de la isla en 1618.⁸ Desgraciadamente, la documentación posterior también fue en su mayoría perdida durante el incendio que azotó al templo a principios de este siglo, y que, junto con la destrucción de gran parte de su patrimonio artístico histórico, también acabó con los archivos y documentos.⁹ Actualmente en referencia al siglo XVII, El Museo Canario custodia un libro de cuentas de fábrica (periodo 1629-1744) y el archivo parroquial de Tegui se conserva una serie de documentos consultados para realizar esta comunicación: un libro de memorias de ánimas, un libro de capellanías realizado durante la visita de García Jiménez, y lo más importante, dos inventarios de bienes realizados en 1661 y 1666, que cotejados y completados con un nuevo inventario realizado en 1674 que fue revisado y completado en 1684; éste último se conserva en el archivo privado de D. Francisco Fernández Delgado. Este conjunto de documentos puede darnos una visión bastante completa de la riqueza material de la parroquia a lo largo de la centuria.

Según los documentos conservados en el archivo parroquial de Tegui se, en 1661 se realizó un inventario de bienes ante Luis Rodríguez Fleitas, Mayordomo de la Iglesia, por orden del Obispo Fray Juan de Toledo en su visita a la Iglesia parroquial. Este inventario fue repetido en 1666 por el nuevo visitador, el licenciado don Diego de Llerena y Cabrera, beneficiado de Tenerife. Ambas relaciones reflejan un resultado similar por lo que respecta a las posesiones de la fábrica parroquial.¹⁰

Posteriormente, en 1674 el Licenciado Don Antonio Correo Vasconcelos, Vicario de la Parroquia de Nuestra Señora de Tegui se, realiza por orden del Señor Obispo Bartolomé García Jiménez un inventario “de los bienes y alajas de la Iglesia Parroquial”, para entregarlo al capitán Luis Rodríguez Fleitas, Mayordomo de la Iglesia.¹¹ Este inventario fue recogido en 1684 por un nuevo visitador, el Sr. Dr. Don Alvaro Gil de Acevedo, Comisario del Santo Oficio y Beneficiado de la Parroquia de Nuestra Señora de Los Remedios, en el lugar de Buenavista, Tenerife. El Doctor Gil de Acevedo revisó los ornamentos de la Iglesia cotejándolos con los que se encontraban en el inventario de 1673, encontrándolos en buen estado y completos.¹²

Por lo tanto, utilizando la información proveniente de los inventarios mencionados, podemos obtener una idea bastante completa de la riqueza material de la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de Guadalupe hasta al menos 1683.

Asimismo se utilizarán también los dos padrones de sepulturas que incluyó el inventario de 1683, el primero realizado en 1679 y el referente a este año de 1683 que aportan información referente a las capillas realizadas gracias a las donaciones de familias principales, que en ellas recibían sepultura.¹³

RIQUEZA MATERIAL DE LA IGLESIA PARROQUIA

Un análisis de estos inventarios nos permite, por tanto, realizar una relación del conjunto de imágenes, objetos de plata, ornamentos, paños de hombros y velos, corporales y bolsas de corporales, albas y otras piezas de ropa, aras, libros, ramos y colgaduras, tapetes, espejos, candeleros, campanas, hostiarios, herramientas, objetos y muebles de madera. Son descritos con todo tipo de detalles y nos dibujan la imagen de una parroquia bien abastecida tanto de los elementos necesarios para el culto como de imágenes y ropa destinada a la utilización de los sacerdotes.

Así por ejemplo, por lo que respecta a las imágenes, en 1661 se constatan cuatro: la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe y además un Santo Cristo,¹⁴ una imagen de San Miguel y una de San Pedro, a las que se añade un retablo de Santa Ana hecho en lienzo. En el inventario de 1673 se han añadido un lienzo de San Sebastián y otro de Santa Ana, un lienzo de San Cayetano, uno de San Francisco de Paula y una imagen de bulto dorado de San Marcial.

Son abundantes también en la parroquia los objetos de plata: coronas, vasos para el sagrario, vasos de óleo, relicarios, cálices, vinagreras, lámparas, crismeras, una cruz grande y otra pequeña, un incensario, una custodia, una diadema. Numerosos objetos son enumerados en 1661 y reiterados y ampliados en 1673. En ninguno de ellos se menciona su origen, por lo que no podemos calibrar la importancia de las donaciones realizadas por los fieles.¹⁵

La relación es especialmente extensa en lo que se refiere al vestuario sacerdotal destinado al culto. Capas, ternos, y especialmente casullas, hasta veinte, en varios casos adornadas con galones de plata y oro, que se complementan con velos y paños de hombros, albas, estolas, sículos, manípulos, almáticas de tafetán, seda y raso... La vestimenta de los beneficiados aparece, pues, en la relación de bienes pertenecientes a la iglesia y va siendo utilizada por los distintos clérigos y sus sucesores a lo largo de los años, como se manifiesta en las diferentes referencias al mal estado por el mucho uso de algunas de las prendas.¹⁶

Continúa la descripción de las prendas con frontales de damasco, damasquillo, chanelote, tafetán, raso, algodón; de manteles; capas de raso, damasco, tafetán; paños de manos; sobrepellices de crea; purificadores de Ruan y de Holanda; corporales y bolsas para éstos. Se describen asimismo distintos velos de seda, tafetán, holanda, para cubrir el sagrario y el atril; ramos de flores, cortinas y colgaduras de tafetán de uso ornamental. En general se obtiene la impresión de que la iglesia de Tegui se estaba, en la época que nos ocupa, bien servida y provista de todo lo necesario para vestir los objetos del culto y a los protagonistas de éste. Esta documentación evidencia además que la Iglesia y sus servidores se convierten en principales protagonistas del importante tráfico comercial que Lanzarote establece con el continente europeo durante esta centuria.¹⁷

En el inventario de bienes se hace una larga referencia a las campanas y otros objetos de metal de la Iglesia. La parroquia tenía en 1673, aparte de otras dos más pequeñas en la sacristía, dos campanas en el campanario para tocar a misa, una grande y otra pequeña. Dos se mencionan también en la relación de 1661, donde se añade al margen en anotación posterior que la grande se deshizo en 1667 para hacer otra mayor.¹⁸ Asimismo constaba la iglesia con distintos objetos de azófar (latón), que se utilizaban en los oficios: campanillas, candelabros, empolletas, hostiarios, linternas para llevar al campo. También tenían linternas en hierro y cobre así como herramientas en hierro de uso común: martillos, tijeras...

En cuanto a los objetos realizados en madera, había en la parroquia de Teguiise entre otros y aparte del coro y el púlpito, dos sagrarios, un crucero, cinco atriles, un espejo, varios bancos, arcas y cajones, ciriales, una escalera de mano, sillas, taburetes y dos tarimas para el altar mayor.¹⁹

Por último, con respecto a los libros existentes en la parroquia, en 1684 el visitador detalla los libros realizados y custodiados en la fábrica parroquial hasta ese año. Comienza por la existencia de libros de bautismos señalando el año de su comienzo y el de su finalización, desde 1596 hasta 1678. En cuanto a los libros de confirmados, constata la pérdida del realizado por don Cristóbal de la Cámara, y la existencia del libro del obispo fray Juan de Toledo, de 1661, en donde se van incluyendo los confirmados por Don Bartolomé García Jiménez. Aparecen también libros de matrimonios desde 1619. Los datos de enterrados aparecen en legajos sueltos siendo los más antiguos de 1658. En cuanto al libro en que aparecen los tributos y bienes de la fábrica, databa éste del obispo Martínez de Ceniceros, y el visitador hace constar “que es el libro de mayor importancia que en su modo tienen todas las parroquias”. Había también un cuadrante de beneficiados (en donde se recoge lo que la fábrica paga al beneficio), varios libros de protocolos, un libro de mandatos de las visitas episcopales, y además se ordenó guardar junto con éstos los libros de las ermitas y los libros de cuentas, siendo el primero que se conserva de 1549. Lamentablemente el incendio de 1909 parece haberle arrebatado al investigador esta riqueza documental.

Con respecto a los libros relacionados con la liturgia, es éste quizás el aspecto en que más pobre parece ser la iglesia parroquial: cuatro misales, de ellos uno ya viejo, dos breviarios, uno también viejo y dos manuales reformados, a los que se fueron añadiendo hasta 1683 cuatro misales, un breviario, tres cuadernos y un cuadernillo de misa de requiem, y un manual. Resulta llamativa esta pobreza de medios “catequéticos” en una parroquia que aparece abundantemente dotada de bienes materiales; este dato parece transportarnos a una época en la que el esplendor en la liturgia superaba con mucho en importancia al contenido.

RELACIÓN DE LAS CAPILLAS DE LA IGLESIA PARROQUIAL

En 1683, finalizadas las obras de reconstrucción del templo, se realiza un padrón de sepulturas debido a la necesidad que de ello ve el capitán Luis Rodríguez Fleitas, mayordomo que era de la iglesia, puesto que tras la nueva fabricación del templo se incluyeron nuevas sepulturas en él²⁰ (en este momento se hace además alusión a la construcción del nuevo coro que después alabaría Viera y que se perdería en 1909). Según este documento, la parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe tenía, además de su Capilla Mayor, cinco capillas más. En ellas recibían sepultura los miembros de las familias

fundadoras de éstas. En la Capilla Mayor eran enterrados los herederos del capitán Bartolomé de Cabrera, puesto que hay en ella una sepultura perteneciente a dicha familia. Aparte de esto, el resto de las sepulturas de esta capilla pertenecen a la fábrica y se destinan a los beneficiados y capellanes, que aquí son enterrados sin tener que aportar limosna alguna. Las restantes capillas son las siguientes:

- Dos capillas colaterales, la de Nuestra Señora de la Concepción, de la parte del Evangelio, pertenece al mencionado capitán Luis Rodríguez Fleitas²¹ que la realizó a su costa. De la parte de la Epístola se encuentra la perteneciente a la cofradía de Nuestra Señora del Rosario, que asumió los gastos de reforma de la misma.
- La capilla de Santa Ana, en la misma nave de la capilla de la Concepción, pertenece según este inventario a la familia del capitán Manuel Cabrera Betancor, a cuya costa se realizó.
- La capilla de las Ánimas, en la que tenía sepultura el mayordomo de la cofradía de las Ánimas.
- La capilla de San Miguel y San Agustín, se encuentra en la nave del arco de la capilla del Rosario. De ella era patrono el señor vicario.

El resto de las sepulturas, hasta un total de 270, según este inventario, se encontraban numeradas y repartidas entre las tres naves y pertenecían a la fábrica parroquial.

En resumen, a la vista de las mencionadas relaciones, la iglesia parroquial de Teguiise, además de ser considerada por los historiadores como una de las más hermosas y profusamente ornamentadas de Canarias, parecía encontrarse hasta al menos la segunda mitad del siglo XVII suficientemente provista tanto de los elementos necesarios para la celebración de la liturgia, como de los objetos personales que los clérigos pudieran necesitar. Y nos parece importante la constatación, mediante la comparación de los distintos inventarios, de que la riqueza material de la iglesia no pareció sufrir mermas a lo largo de la centuria, en relación con algunas de las muchas crisis y épocas de hambrunas que la isla padeció durante estos años.²² Al contrario, su riqueza pareció mantenerse e incluso crecer durante este periodo a pesar de las periódicas crisis, que no parecían afectar a la realización del culto, ni implicaron la venta de los bienes parroquiales. De otro lado es necesario tener en cuenta que la gran mayoría de estos bienes debieron provenir de donaciones de fieles que transforman en riqueza material su devoción, de manera que estos inventarios de bienes se convierten a la vez que exponente concreto de la riqueza de la Iglesia en testigos directos del papel fundamental que la parroquia matriz y sus representantes jugaban en el desarrollo de la vida social de la comunidad.

LOS COMPONENTES DE LA CLERECÍA LANZAROTEÑA

Un segundo apartado del presente trabajo se destina a aportar una aproximación al estudio de estos representantes del poder eclesiástico realizada a través de fuentes no eclesiásticas: la tarea consiste en rastrear mediante los protocolos notariales custodiados en el Archivo Histórico Provincial de Las Palmas (AHPLP) quiénes eran los hombres que dieron forma y poder a la Iglesia moderna y cuál era su función dentro de la comunidad.

La presencia de clérigos en Teguiise durante el Antiguo Régimen obedece fundamentalmente al necesario cumplimiento de dos preceptos eclesiásticos que conllevaban una carga tanto espiritual como material: de un lado el reparo espiritual a los fieles, labor de la que se encargaban los beneficiados y curas, a cuyo cargo se encontraban la iglesia parroquial de Teguiise y el curato de Haría.²³ De otro, el control y la administración de la hacienda decimal en la isla: los hacedores enviados por la Diócesis para ejecutar y controlar todo el proceso de arrendamiento y recaudación de los diezmos lanzaroteño.²⁴ Éstos últimos se establecían en la isla por espacio de uno o dos años, periodo en el que además de ocuparse de todo lo referente a la percepción del diezmo, intervenían, como veremos, en otros aspectos de la vida económica de las islas.

Con un carácter más temporal, aunque de significativa importancia para la vida económica de la Isla, se encontraban aquellos eclesiásticos que realizaban en nombre del obispo las periódicas visitas pastorales: los visitantes del obispado.²⁵

En este apartado nos limitaremos a realizar una relación y descripción de las personas que ocuparon estos cargos, así como cuáles fueron sus principales funciones, utilizando como fuente los protocolos notariales del A.HPLP durante el periodo 1621-1665.

Los Beneficiados

Con respecto a la Diócesis de Canarias, Lanzarote constituía durante el siglo XVII una parroquia con dos beneficiados en Teguiise, la capital de la isla, y un curato en Haría.

Durante el periodo estudiado (1621-1665), encontramos en los protocolos notariales 14 beneficiados:²⁶

- Bachiller Benito Domínguez, hasta 1619 en que hace donación de sus bienes en Lanzarote por irse a España.²⁷
- Licenciado Marcos Betancor Dumpiérrez, vecino de Lanzarote, vicario y beneficiado, 1619-1640.²⁸
- Licenciado Tomás Marín de Cubas, vicario, beneficiado y comisario del Santo Oficio, 1622-1624.
- Doctor Luis de Samartín Fonte de Estrada, beneficiado en 1624.
- Licenciado Diego de Cabrera Mateos, vecino de Fuerteventura, vicario y beneficiado de Lanzarote a partir de 1631.²⁹
- Licenciado Guillén de Betancor Velázquez Luzardo, presbítero, natural de Tenerife, 1627-1661.
- Licenciado Diego de Mendieta, vicario, beneficiado y hacedor, 1633.
- Licenciado Diego Felipe de Barrios, vicario y beneficiado, 1639-1643.
- Licenciado Francisco Marrero Bencomo, beneficiado, 1649.
- Licenciado Bernardo de Matos, teniente de beneficiado, 1659-1660.
- Licenciado Alonso de San Juan Toscano y Lazo, beneficiado, 1660-1662.
- Licenciado Fernando de Arce, vicario y beneficiado, 1662.
- Doctor Luis de Goyas, vicario, beneficiado y juez comisario del Santo Oficio, 1662-1663.
- Licenciado Salvador Yanez de Goyas, hermano del anterior, cura de Haría en 1663, beneficiado y notario del Santo Oficio en 1665.

En cuanto a su lugar de procedencia, con excepción de dos casos, los beneficiados no eran oriundos de Lanzarote o de Fuerteventura. Procedían en su mayoría de Gran Canaria o, como en el caso del licenciado Guillén de Betancort, de Tenerife. Además no es muy extenso, como vemos, el tiempo que estos clérigos pasan al frente de la iglesia parroquial de Teguiise, salvo algunas excepciones actúan como beneficiados durante dos o tres años. Probablemente Lanzarote no era un destino muy apetecible para los eclesiásticos, tanto por la lejanía de la sede diocesana como porque no resultaba económicamente muy rentable.

Económicamente, a los beneficiados les correspondía una de las tres partes en que se dividía 1/3 del producto decimal, que se repartía entre la fábrica catedral, fábrica parroquial y beneficio,³⁰ pero la mayor parte de sus ingresos procedía de los funerales, honras fúnebres, misas de aniversario, donaciones recibidas por los fieles... Aún así, durante este tiempo se insertan como parte activa en la economía isleña, al igual que los hacedores, como nos revelan las escrituras de compra-venta y cartas de pago y de obligación.³¹ Damos tan sólo algunos ejemplos puesto que nuestra intención no es la de realizar aquí un estudio exhaustivo de la forma de vida del clero lanzaroteño, sino que es ésta una aproximación a lo que será un trabajo posterior.

Los Hacedores

Para lograr una efectiva administración del producto decimal, las islas eran divididas por espacios geográficos organizados y controlados en el territorio y desde la Diócesis para enviar a ésta la décima parte de su producción. Recibían el nombre de Hacimientos y los hacedores eran en ellos los máximos responsables a cuyo cargo quedaba toda la organización del proceso decimal.³²

Lanzarote y Fuerteventura quedaban englobadas en el mismo hacimiento, es decir, a cargo de la misma persona que ocupaba este puesto por espacio de uno o dos años, el tiempo que se determinaba desde el Cabildo Catedral.³³ El hacedor fue siempre, al menos en los años que van de 1621 a 1665, miembro del estamento eclesiástico. A este respecto, aunque A. Macías afirma en su artículo sobre el diezmo en Canarias que este cargo estaba prohibido para los miembros del Cabildo, a pesar de que esta normativa fuera repetidamente incumplida,³⁴ no parece ser así. De hecho, el segundo Sínodo del obispo Muro impide a los eclesiásticos participar en el procedimiento decimal como partes interesadas, es decir, como cogedores, fiadores o arrendadores, pero no como hacedores.³⁵

Por tanto, los hacedores eran miembros del Cabildo Catedralicio que se trasladaban al Hacimiento por un periodo determinado, aparecen en los protocolos notariales generalmente con una frecuencia de dos años, es decir, su estancia en Lanzarote era más provisional que la de los beneficiados. Fueron en su mayoría racioneros y también capellanes. Con respecto a estos últimos, en 1686, el cabildo envió una petición a su majestad para que, en contra de los deseos del obispo García Jiménez, se conservara la costumbre de enviar capellanes como hacedores a las islas, a falta de otros capitulares.³⁶

Dentro de las funciones que desempeñaban, se encontraban las específicas de su cargo de garante de la buena marcha de la organización decimal: la puesta a pregón y remate de las rentas, la contratación y flete de embarcaciones que llevaran a Canaria el producto decimal, la supervisión de la actuación de cogedores y rematadores para evitar el fraude y actuaban a veces como comerciantes por cuenta del Cabildo cuando recibían de éste la orden de vender el pan perteneciente a las prebendas.³⁷ Además estaban encargados del

cobro de las distintas prestaciones que recibía la Iglesia. Cobraban de los señores de las islas el tributo que habían de pagar, “la marca de Jandía” y obtenían también lo procedido de la Bula de la Cruzada y Subsidio y Excusado, que se encontraban entre las obligaciones a percibir por estos eclesiásticos.³⁸

Además, y al igual que los beneficiados, se insertan en otras esferas de la vida económica de la isla realizando compra-ventas de tierras y esclavos, actuando como intermediarios entre sus habitantes y otros eclesiásticos³⁹ e interviniendo en los repartos y ventas de pan a la población en épocas de crisis.

Los Visitadores

Una visita pastoral tendría por objetivo “conocer y velar por el cumplimiento de todas las disposiciones eclesiásticas generales o particulares de la diócesis”.⁴⁰

El obispo de la Diócesis, bien en persona, bien enviando un emisario, según lo dispuesto por las Sinodales de Cristóbal de la Cámara y Murga,⁴¹ visitaba periódicamente el territorio de su Diócesis. Cuando esto ocurría, los fieles, además de revisar el cumplimiento de sus deberes espirituales, debían poner al día el estado de sus cuentas con la parroquia a la que pertenecían, actualizando el pago de mandas y tributos atrasados. Además de esto, los libros de la fábrica parroquial eran actualizados y sus cuentas revisadas. También era revisada la labor que curas y beneficiados estaban realizando entre sus fieles. Las visitas suponían por tanto una revitalización y puesta al día de la economía de las distintas fábricas parroquiales.⁴²

Estas visitas eran realizadas de forma periódica.⁴³ El visitador, por tanto, se convierte en otra de las figuras que completan el panorama eclesiástico lanzaroteño, cobrando una importancia especial por cuanto su llegada siempre era motivo para realizar nuevas escrituras, poniendo al día las cuentas con la Iglesia. Si ésta era su función principal, los visitadores realizaban otras muchas: cubrieron en ocasiones la ausencia de sus beneficiados, desempeñando sus funciones; promovieron la reedificación de edificios religiosos, como la ermita de San Ginés en Lanzarote, en 1669,⁴⁴ se responsabilizaron de la erección y dotación de nuevas parroquias,⁴⁵ o intervinieron en pleitos en lugares determinados.⁴⁶

Cinco visitas pastorales se suceden entre 1619 y 1665, correspondiendo a los obispados de don Antonio Corriero, don Cristóbal de la Cámara y Murga, don Francisco de Villanueva, don Rodrigo de Roxas y fray Juan de Toledo:⁴⁷

- En 1619 la isla de Lanzarote es visitada en nombre de don Antonio Corriero por el licenciado Juan Sánchez Vizcaíno durante los meses de julio, agosto y septiembre.
- Don Cristóbal de la Cámara y Murga, visitó personalmente Lanzarote en mayo de 1619.
- Durante el episcopado de don Francisco Sánchez de Villanueva se envía como visitadores al licenciado Pablo Gutiérrez de Sotomayor entre fines de 1636 y principios de 1637 y al doctor don Diego Vázquez Romero Botello en 1640. Entre 1642 y 1650, se suceden cuatro visitadores: el licenciado Diego Vélez de

Matamoros, en 1642; don Eugenio de Santa Cruz, provisor y visitador general, en 1644; el licenciado Diego Rodríguez de la Paz, en 1646 y el doctor don Juan de Anchieta y Lima, en 1650.

- En el obispado de don Rodrigo Gutiérrez de Rojas, fue visitador y a la vez hacedor en 1652 el doctor don Juan de Anchieta y Lima, y durante 1655 y 1656 lo fue el licenciado don Esteban Narciso Linzaga, capellán de Su Majestad, que realizó además funciones de beneficiado mientras el licenciado Guillén de Betancort se encontraba en Tenerife.
- Por último, el obispo fray Juan de Toledo realizó, al igual que Murga, su visita personalmente en 1661.

En todas ellas se revisan, como se ha dicho, los libros de mayordomías y cuentas de la fábrica, se repasa el estado de iglesias y ermitas, se ponen al día censos y tributos... Es decir, los visitadores, además de velar por el celo puesto por los pastores de la iglesia en la cura de almas y por el cumplimiento de los fieles de sus deberes religiosos, cumplen una importante función de puesta al día de los asuntos económicos de la comunidad lanzaroteña.

En conclusión y a la vista de los datos expuestos, la iglesia matriz de Nuestra Señora de Guadalupe situada en la villa de Teguiise, es en principio tan sólo una parroquia de una comunidad rural, dependiente en todos los aspectos de la vida religiosa de la sede de la Diócesis en Gran Canaria; pero su riqueza material así como su indudable valor artístico hablan por sí solos de su papel fundamental en la vida social de Lanzarote, papel que se ve refrendado por el componente humano de la misma: beneficiados, hacedores y visitadores que si bien tienen como denominador común su paso fugaz por la isla, se comportan también durante el tiempo de su estancia en ella como agentes dinamizadores de la economía de Lanzarote en un periodo de tiempo en el que la Iglesia no puede ser entendida y estudiada sólo desde su componente espiritual, sino que es necesario insertarla en los estudios históricos en su vertiente económica y social, siendo como era un componente esencial y nada al margen de la historia de la comunidad.

NOTAS

- ¹ VIERA Y CLAVIJO, J. *Historia de Canarias*. Tomo II, Santa Cruz de Tenerife, 1982, p. 692.
- ² BETENCOURT, L. “Del templo parroquial de Teguiise”, en *Revista de Historia*, II (1926-27), pp. 112-115.
- ³ GÓMEZ-PAMO GUERRA DEL RÍO, J.R. “Aspectos artísticos de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Guadalupe en Teguiise en el tránsito del siglo XVI al XVII”, en *V Jornadas de estudios de Lanzarote y Fuerteventura*, Tomo I. Puerto del Rosario, 1993.

SANABRIA RODRÍGUEZ, I. y GÓMEZ PAMO GUERRA DEL RÍO, J.R. “La ornamentación de la iglesia parroquial de Teguiise (1634-1744)”, en *VIII Jornadas de estudios de Lanzarote y Fuerteventura*. Tomo II. Arrecife, 1999.
- ⁴ HERNÁNDEZ DELGADO, F. y RODRÍGUEZ ARMAS M.D. “Iglesia Parroquial de la villa de Teguiise”, en *Revista Aguayro*, nº 207. Abril, 1994.
- ⁵ HERNÁNDEZ DELGADO Y RODRÍGUEZ ARMAS. “Iglesia parroquial...”, art. cit. p. 19.
- ⁶ BONNET, B. “Notas sobre algunos templos e imágenes sagradas de Lanzarote y Fuerteventura”, en *Revista de Historia*, VIII (1942), pp. 183-193.
- ⁷ LOBO CABRERA, M. y QUINTANA ANDRÉS, P. *Arquitectura de Lanzarote en el siglo XVII. Documentos para su historia*. Arrecife, 1997, pp. 27-47.
- ⁸ RUMEU DE ARMAS, A. *Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias*. CSIC Tomo III, p. 47.
- ⁹ Archivo Diocesano, sección parroquial. Legajo 42, Teguiise. El 28 de julio de 1909 el cura regente de la parroquia de Teguiise Antonio Gil Santana, expone ante el señor vicario capitular de la Diócesis de Canarias “que el seis de febrero pasado a las doce del día fue pasto de las llamas el templo parroquial de esta villa, habiendo quedado destruido todo cuanto en él se encontraba a excepción de las cuatro campanas, la imagen de nuestra señora de Guadalupe, la de San Pedro y la de San Marcial, que pudieron ser sacadas del templo en los primeros momentos. En virtud de estar la Iglesia pintada al óleo y al aguarrás, las llamas se propagaron con una voracidad extraordinaria, haciendo presa de los techos de madera, los que a la media hora se habían derrumbado...”. Por lo tanto, será únicamente a través de documentación como la utilizada para la presente comunicación que podamos desde el presente recuperar el pasado esplendor.
- ¹⁰ Archivo Parroquial de Teguiise. Libro de Inventario de Bienes de la Parroquia de Teguiise, 1661.
Archivo Parroquial de Teguiise. Libro de Inventario de Bienes de la Parroquia de Teguiise, 1666.
- ¹¹ Archivo Francisco Hernández Delgado. Libro de Inventario de Bienes de la Parroquia de Teguiise, 1674.
- ¹² Archivo Francisco Hernández Delgado. Libro de Inventario de Bienes de la Parroquia de Teguiise, 1674. Fol. 29 r.
- ¹³ Información referente a las capillas de la Iglesia puede encontrarse en LOBO CABRERA...: *opus cit.*
- ¹⁴ Este Cristo es con toda probabilidad el que B. Bonnet menciona como el Cristo de la Vera Cruz, escultura de la escuela realista española del siglo XVII, que se conserva en la iglesia. BONNET, B.: “Notas...” art. cit., p. 185. En el inventario se menciona “una imagen de un santo cristo crucificado

- que está en el altar mayor con su sitial y baldoquín de tafetán carmesí con flecadura de seda amarilla y azul”. Archivo Parroquial de Teguiuse. Libro de Inventario de Bienes de la Parroquia de Teguiuse, 1661.
- ¹⁵ Archivo Francisco Hernández Delgado. Libro de Inventario de Bienes de la Parroquia de Teguiuse, 1674. Entre otros objetos se mencionan “dos relicarios grandes y tres pequeños de plata, dos coronas de plata que son de Nuestra Señora de Guadalupe y su niño, seis candelabros de plata para el altar mayor...”.
- ¹⁶ Archivo Francisco Hernández Delgado. Libro de Inventario de Bienes de la Parroquia de Teguiuse, 1674. El listado de prendas utilizadas por los eclesiásticos para el culto es extensísima. A modo de ejemplo podemos citar “Un terno de tafetán blanco que consta de una casulla, dos almáticas con sus collares, tres manípulas y dos estolas, forrado en holandilla colorada con flecadura de seda colorada; una casulla de lama blanca, labrada con flores de oro, forrada en tafetán y con guarnición fina de oro, con estola y manípula; un velo de tafetán carmesí llano ya muy usado...”.
- ¹⁷ SANTANA PÉREZ, G. *El comercio interinsular de Lanzarote, 1635-1665*. Las Palmas de Gran Canaria, 1996, p. 199.
- ¹⁸ Archivo Parroquial de Teguiuse. Libro de Inventario de Bienes de la Parroquia de Teguiuse, 1661: “una campana grande y otra pequeña en el campanario, con que se toca a misa [al margen: la campana grande se deshizo para hacer otra mayor en 1667]; una campana que está en el campanario de la sacristía con que se llama a misa rezada; dos campanillas que están en los altares...”.
- ¹⁹ Archivo Parroquial de Teguiuse. Libro de Inventario de Bienes de la Parroquia de Teguiuse, 1661. La parroquia era rica en objetos de madera, que formaban la parte esencial del mobiliario, además de componer parte de los ornamentos del templo: “un sagrario dorado, una cruz alta de madera, dos ciriales...un banco raso flamenco, un púlpito de madera de tea con su escalera puesto en el lugar de uno de piedra que había, un coro con cinco sillas y tres bancos guarnecidos de balaustres...”.
- ²⁰ Archivo Francisco Hernández Delgado. Libro de Inventario de bienes de la Parroquia de Teguiuse, 1674. Fol. 23r. y sig. En este inventario, recogido en 1684, el capitán Luis Rodríguez Fleitas, mayordomo dijo que “habiéndose fabricado la parroquia de la isla de Lanzarote de nuevo, se han presentado más número de sepulturas de las que había que pertenecen a la fábrica, y en las de particulares por razón de haberse hecho nuevos pilares de cantería y mudado el coro se ha hecho alguna mudanza, y por ello conviene que de nuevo se haga padrón de sepulturas para la claridad de las pertenecientes a la fábrica y las pertenecientes a los herederos”.
- ²¹ Archivo Francisco Hernández Delgado. Libro de Inventario de Bienes de la Parroquia de Teguiuse. Fol. 29 v. “tiene esta iglesia dos capillas colaterales de una misma obra e igualdad; de la parte del evangelio la de nuestra señora de la concepción, la cual se obró a costa del capitán Luis Rodríguez Fleitas y de Margarita Ruiz, de que son patronos de por mitad. Y la otra de la parte de la epístola es de la cofradía de nuestra señora del Rosario a quien se asignó por renunciación de los interesados a ella...”.
- ²² Archivo Histórico de Teguiuse (AHT). Actas de Acuerdos del Cabildo de Lanzarote, 1627-30, f.4r-5v. La falta de pan hace necesario que éste se traiga de fuera.
Archivo Francisco Hernández Delgado. Actas de Acuerdos del Cabildo de Lanzarote, 1651-59, s/f. En la Isla la pobreza y necesidad hacen temer por su despoblación, se pide el envío de pan de Canaria.
- ²³ Archivo Museo Canario: “Sinodales de don Cristobal de la Cámara y Murga”. Los beneficiados y curas obtienen un beneficio o curato por oposición, cumplen con sus deberes eclesiales (misas, confesión, unción de enfermos...) y reciben los beneficios de la fábrica de la iglesia.

- ²⁴ Archivo Museo Canario: “Constituciones Sinodales de don Cristóbal de la Cámara y Murga”, fol. 233v-234r. Sobre las funciones del hacedor.
- ²⁵ TOLEDO BRAVO DE LAGUNA, L. “Algunas implicaciones de las visitas pastorales en Lanzarote durante la primera mitad del siglo XVII” en *XI Coloquio de Historia Canario Americana*, Las Palmas de G.C, 1994 (en prensa).
- ²⁶ Las fechas que se ofrecen se han obtenido a través de la documentación notarial, atendiendo a la primera y última vez que aparecen recogidos, o en su caso a la notificación de su muerte o aparición de sus testamentos.
- ²⁷ AHPLP/2721, Juan de Higuera.
- ²⁸ Hasta esta fecha en que muere, siempre aparece en la documentación como beneficiado, pero ya desde 1627 expresa su falta de salud y su deseo de trasladarse a Fuerteventura, dejando paulatinamente de aparecer en actividades relativas al desempeño de su cargo en la iglesia parroquial. AHPLP/2725, Juan Tomás de Ganzo, fol. 362r-363v.
- ²⁹ En 1627 el licenciado Diego de Cabrera quiere permutar su beneficio en Fuerteventura por el de don Marcos de Betancor en Lanzarote, para lo cual elevan súplica al provisor del obispado de Canarias. Si bien Marcos de Betancor continúa apareciendo como beneficiado de Lanzarote, Diego de Cabrera aparece desde 1631 a veces como beneficiado de Lanzarote, a veces como beneficiado de Fuerteventura. AHPLP/2725, Juan Tomás de Ganza, fol. 362r-363v.
- ³⁰ VIERA Y CLAVIJO, *Noticias de la Historia de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1974, p. 625.
- ³¹ Los beneficiados de Lanzarote aparecen abundantemente en la documentación notarial, comprando y vendiendo casas, tierras, animales, esclavos, realizando fletes... valgan como ejemplo los siguientes casos: AHPLP/2743, Rodríguez Fleitas, L. Fols. 42v-43v. Venta del bachiller Figueroa, cura de Haría, de una casilla pequeña. AHPLP/2750, López de Carranza, A. Venta de trigo del licenciado Hernández Déniz. AHPLP/2725, Tomás de Ganza, J. Venta de un esclavo negro a Pedro Diepa, vicario y hacedor de Lanzarote. AHPLP/2724, Amado, F. Poder que da el licenciado Juan de Betancor, racionero, para que en su nombre se cobre el valor de un cortijo de tierras de pan sembrar y unas casas en él...
- ³² Archivo Museo Canario: Constituciones Sinodales “De la Cámara y Murga”, fol. 234 y sig.
- ³³ AHPLP/2727, Gaspar de los Reyes, Fol. 520r. El licenciado Lorenzo Suárez de Lugo, racionero de la Catedral, presenta ante el licenciado Juan Vélez de Valdivieso, alcalde mayor de Lanzarote, el poder que los señores Dean y Cabildo le entregan “para que pueda en esas islas de Lanzarote y Fuerteventura cobrar los recudimientos de San Juan y Navidad de este año de 1624 tocantes al cabildo y todo lo demás que se deba de años atrasados”.
- ³⁴ MACÍAS, A. “Fuentes para el estudio de la producción agraria en las Islas Canarias: el Diezmo en la diócesis Canariense (1480-1820), en *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº32, Madrid-Las Palmas, 1986, p. 70.
- ³⁵ BRUQUETAS DE CASTRO, F. y TOLEDO BRAVO DE LAGUNA, L. “Aproximación al estudio del Diezmo en la isla de Lanzarote (1618-1650)”, en la *III Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna*, Las Palmas de Gran Canaria, 1994.
- ³⁶ Archivo Histórico Nacional. Sección Consejos, leg. 15.756, exp. 32. En esta petición se enumera el número de capellanes de Su Majestad que fueron hacedores de Lanzarote y Fuerteventura entre 1628 y 1665; en total cuatro, que repitieron por varios años esta función: El licenciado Pedro Diepa

entre 1628-29 y 1637-38; el licenciado Sebastián González Cabrera entre 1644-45; el licenciado Pedro de Vera Mujica entre 1658-59 y el licenciado Fernando de Arce y Castillo en 1661 y 1664-1665.

- ³⁷ AC, Cartas, 1656-75. Fol. 72v., 1656. Se encarga al hacedor que ponga a pregón y entregue al mayor ponedor la cebada correspondiente a la Fábrica Catedral.
- ³⁸ AC, Cartas, 1656-75. Fol. 21r., 1657. “También remitimos los mandamientos del subsidio y escusado de las dos islas; el de Lanzarote importa 30.922 mrs. y el de Fuerteventura 14.809, que vm. cobrara y enviara recibo”.
- ³⁹ AHPLP/ 2728, Gaspar de los Reyes, 1625. Fol. 32r.-33r. El licenciado L. Suárez de Lugo, hacedor, actúa como intermediario entre un vecino de Haría y el licenciado Mateo de Herrera, canónigo de la Catedral que debía a éste 1.702 rs. que el hacedor paga en trigo y cebada.
- ⁴⁰ NUÑEZ MUÑOZ, María Fe: *Visita pastoral del obispo Folgueras a la isla del Hierro (agosto-septiembre, 1832)*, Santa Cruz de Tenerife, 1988, p. 8.
- ⁴¹ TOLEDO BRAVO DE LAGUNA, L. “Algunas implicaciones...”. Art. cit.
- ⁴² TOLEDO BRAVO DE LAGUNA, L. “Algunas implicaciones...”. Art. cit.
- ⁴³ LAVANDERA LOPEZ, J. “Aspectos litúrgicos, administrativos y disciplinarios de la Iglesia de Fuerteventura. Siglo XVI”, en *I Jornadas de Historia de Lanzarote y Fuerteventura*, Tomo I, pp. 295-311. Fuerteventura, 1987. Según Lavandera, las vistas se producían en Fuerteventura con una periodicidad de cinco años.
- ⁴⁴ CABALLERO MUJICA, F. *Documentos Inéditos de la Historia de Lanzarote recopilados por don Antonio Hernández Rivero, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral de Canarias*. Teguiise, 1991.
- ⁴⁵ BETHENCOURT MASSIEU, A. *Evolución... op. cit.*, pp. 15-18.
INFANTES FLORIDO, J.A.: “El obispo Tavira en Canarias (1791-96)”, en *II Coloquios de Historia Canario-Americana*, (1977), Tomo II, pp. 171-223. Las Palmas de Gran Canaria, 1979.
- ⁴⁶ RUBIO MERINO, P. “Problemática de los pleitos apelados del Obispado de Canarias al Tribunal Metropolitano de Sevilla (1595-1650)”, en *VI Coloquios de Historia Canario-Americana*, (1984), Tomo II, p. 65. Las Palmas de Gran Canaria, 1988.
- ⁴⁷ TOLEDO BRAVO DE LAGUNA, L. “Algunas implicaciones...”, art. cit. De todas las visitas hay constancia en la documentación notarial, puesto que todas tuvieron repercusiones económicas en la vida de la población.